

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción.—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.—**Comunicados y reclamos** á precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

Precios de los anuncios.—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada **anuncio, reclamos, aviso** pagará por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.^a plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.^a y 3.^a idem 01 idem.—Idem en 4.^a 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

COLEGIO DE SAN CASIANO

—: DE PRIMERA ENSEÑANZA :—

Párvulos, elemental y superior

—«—»—

Clase especial para ingresar en 2.^a enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan á esta pueden hacer el exámen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

4-PLAZA DE SANTA EULALIA--4

SANTOS PARA MAÑANA

Jueves.—Santa Ribiana virgen y San Cromacio obispo y confesor.

Cultos

Purísima Concepcion.—Sigue la novena á su gloriosa titular.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 1

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 48 idem; cebada, 24 idem; centeno 32 idem; algarrobas, 30 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Cantalapiedra 30

Trigo 51 1/4 reales las 92 libras; centeno de 30 á 31 idem idem; cebada de 21 á 22 id. fanega; algarrobas de 28 á 29 idem id.

VALLADOLID

Valladolid 30

En los almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 52 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 1200 fanegas de trigo nuevo pagándose á 51'50 reales las 94 libra

Centeno 31 y 32 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobadas

Medina 30

Hoy han entrado 350 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras.

Centeno 30'50 á 31 id. id.

Cebada 22'50 á 23 idem id.
Algarrobas 30 á 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 30

El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado á la venta una 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detallar rigen los siguiente precios Trigo de 48'50 á 49 reales las 92 libras; cebada 22'50 reales fanega.

ZAMORA

Zamora 30

Trigo 50 reales fanega; cebada 30 idem; centeno 27 idem; algarrobas 29; garbanzos superiores, 120 y 160, idem; regulares 115 idem id. medianos 90 id.

EL CRIMEN

DE

FUENTES DE S. ESTEBAN

SEGUNDA SESION

Nuevamente á las once de la mañana de ayer, se constituyó el Tribunal de la Sala segunda de esta Audiencia para celebrar la segunda sesión y conocer de la causa de Fuentes de San Esteban.

Declara en primer término el testigo

Pablo Gaspar Benito

que era guarda nombrado por los labradores de Cabrillas, cuando tuvieron lugar los sucesos objeto de esta causa.

El declarante recorriendo el campo el día 26 de Julio último, encontró el cadáver de la mula en completo esqueleto.

Dice que oyó decir que atado de un roble, habia una cabezada, y cerca de la mula un garfio. También llegó al testigo el rumor por aquellos días de que en las inmediaciones de Martín del Rio, se habia encontrado el cadáver de un hombre.

No puede precisar la alzada pelo y señas de la mula y dice que se encontraba como á un kilómetro de distancia de Campocerrado.

A preguntas de la acusación recuerda que declaró en el sumario que habia oido en el pueblo que atado de un roble habia una cabezada con filete de plata, y que la mula, habia sido muerta de una estocada.

Primitivo Vicente

Manifiesta que efectivamente vió la mula muerta al sitio del Bardal y que su hijo le entregó una vaina de puñal que

encontró cerca de la mula, la cual reconoce cuando se la presentan.

Miguel Fraile Sanchez.

Este testigo era pastor, y llevaba el ganado á la dehesa de Campocerrado y vió al sitio del Bardal sobre las cuatro de la tarde del día 26 una mula desollada. A distancia de unos 200 metros halló una tralla en el camino la cual cogió y metió en la mochila, llevándola á casa y conservándola hasta que la entregó al Juzgado.

Dicha tralla reconoce ser la misma.

A otras preguntas contesta que en una noche se puede muy bien ir y volver desde Fuentes de San Esteban al sitio donde se encontraba la mula. Dice que oyó decir que en aquellos contornos habia sido hallado el cadáver de un hombre, al parecer natural de la Sierra.

Contestó á la defensa que un carro puede andar muy bien por aquel monte y que la tralla la halló en el camino de Fuentes de San Esteban á Campocerrado

Raimundo Garcia

Es hijo del anterior testigo y recuerda que el día 26 llevó ganado al sitio del Bardal y vió á la mula que tenia una herida y cerca de la caballería un charco de sangre.

Dice que las señas de la caballería eran de pelo castaño oscuro; que encontró la vaina de un puñal y la entregó á su padre, cuyo artefacto lo encontró junto á la mula; también dice que vió el ronzal y la cabezada atado á un roble.

Todos los objetos, reconoce ser los mismos que encontró.

Hipólito Nuñez

Era sargento de la guardia civil; su declaración carece en absoluto de interés, manifestando solo á la Acusación que vió el cadáver en el monte y pudo apreciar que tenia cortado el rostro, las manos y los pies.

Miguel Garcia

Es el actual posadero del paradero llamado del Rincon en esta capital.

En su posada se hospedaba José Castillo, y era donde recibía toda la correspondencia.

Preguntado por el señor Fiscal contesta.

Fiscal.—¿Qué estatura podia tener aproximadamente Castillo?

Testigo.—Era de estatura regular y fuerte.

F.—¿Tenia alguna señal particular?

T.—Una cicatriz entre el indice de una mano; no puedo precisar cual.

F.—¿Y en los pies?

T.—En una de las piernas era deformada á consecuencia de una cox, según tengo entendido y los zapatos se los hacian en Alba de Tórnes.

F.—¿Tenia buen carácter?

T.—Si señor era muy divertido.

F.—¿Era hombre que tenia muchos fondos?

T.—Debía tener porque prestaba á algunas personas.

F.—¿Tenia amistad con Gago?

T.—Si señor.

F.—¿Sabe si Castillo le habia prestado?

T.—Si señor lo se por cartas que después se han encontrado.

F.—¿Cuando salió Castillo de su casa de V?

T.—El día 13 de Julio sobre las cuatro y media de la tarde.

F.—¿Tenian Vdes. noticia de cuándo iba á regresar?

T.—Si señor; escribió á mi mujer diciendo que le esperaríamos el día 21 que llegaría en el Ripert; que le tuviéramos arreglada la maleta por si se marchaba á Santander.

Decía también en la carta que le habia mandado á llamar á Gago para arreglar las cuentas y se extrañaba diciendo; ¡No se como puede arreglar las cuentas; preveo una emboscada.

Dicha carta, la escribió desde Tames.

F.—¿No han vuelto á tener noticias de él?

T.—No señor.

F.—¿Cómo salió Castillo de su casa?

T.—En su mula.

F.—¿Conocia V. el aparejo que llevó?

T.—Si señor yo le ayudé á aparejar.

F.—¿Que señas tenia la mula?

T.—Era de siete cuartas, de buena estampa, entrecastaña y una estrella en la frente y bragada.

Dice que él le puso la albardilla que era con dos homillos forrada de badana por un lado y el otro con terliz á rayas Encima llevaba una manta morellana y debajo sudadero y una manta vieja de las que se usan por Béjar que era de mi propiedad.

Dice que le dió las señas de la manta al Juzgado antes de reconocerla.

F.—¿Reconocerá V. la albarda y demás artefactos?

T.—Si señor. Cuando salia de viaje Castillo tenia costumbre de poner sábanas y almohadas.

F.—¿Recuerda V. el traje que llevaba Castillo cuando salió de su casa?

T.—Si señor traje de lanilla color plomo.

F.—¿Sabe V. si llevaba dinero?

T.—No lo sé.

F.—Llevaba plumas para escribir?

T.—Si señor y en alguna ocasión se las vi encima de la mesa y eran de las llamadas «ala de mosca».

F.—¿Cuando no vino Castillo el día que anunciaba, no sospecharon ustedes algo.

T.—Si señor; mi mujer en varias ocasiones—¡Algo le ha pasado á Castillo!—Yo entonces no sabia que habia escrito á

DEPOSITO LEGAL

mi mujer. Cuando vino á mi casa el secretario del Ayuntamiento de Cabrillas y nos dijo que cerca de Fuentes había sido encontrado el cadáver de un hombre y que tenía junto á una manta y que el Juzgado había recogido una albardilla, crecieron nuestras sospechas y decidimos ir á Fuentes.

En la estación de Fuentes, nos salió á recibir Gago, y notamos que se extrañaba de vernos. Seguidamente nos preguntó: «¿A qué venís?» y contestamos: Hemos leído en un periódico de Salamanca que había sido encontrado el cadáver de un viajante de Astorga y hemos sospechado si será Castillo.

Después me llamó el sargento de la guardia y me dijo: «¿A usted lo manda la Providencial?» á lo que dije: aquí traigo una carta de Castillo; el sargento se hizo cargo de aquel documento.

F.—¿No dijeron nada á Gago cuando salió á la estación?

T.—Sí; mi hijo le preguntó que porque no había contestado á la corte que le había escrito su madre.

El testigo reconoce la manta, la albardilla y los trozos de manta, y trajo que vestía Castillo.

Seguidamente se suspendió la sesión hasta las tres de la tarde.

A las tres y media de la tarde se reanuda la sesión y continúa declarando el testigo Miguel García.

Acusación.—¿Es cierto que existían cuentas entre Gago y Castillo?

Testigo.—Si señor; por los libros que de Castillo guardaba mi hijo, le debía 8.000 pesetas.

A.—Oyó usted al secretario de Cabrillas decir también que Gago debía á Castillo esa cantidad?

T.—Si señor lo dijo delante de mi hijo y un tal José María.

A.—Sabe usted si cuando salió Castillo de su casa iba á la recaudación y si se lo dijo?

T.—No sé.

A.—Cuando marchó Castillo le entregó usted mil pesetas.

T.—Diré á usted; no recuerdo si fué antes ó después pero una noche que estaba Gago Castillo y yo sobre las once de la misma, ya nos íbamos á acostar cuando dieron un golpe en el piso y dije: «¿Qué querrán?»

Subió mi mujer y bajó diciendo que Castillo le pedía 1000 pesetas, las cuales le entregué, dándole un documento para yo cobrarlas en casa de don Mariano Rodríguez Galván.

A.—¿Sabe V. si las 1000 pesetas eran para Gago?

T.—Creo que sí, porque después he visto una carta en que Castillo le pedía á Gago las 1000 pesetas.

A.—¿Todos los giros y cobros de la casa Miguelez, los hacía Castillo?

T.—Si señor.

A.—¿Llevaba fondos cuando salió de viaje?

T.—Creo que sí, aunque solo una vez le ví muchos billetes.

A.—¿Sabe si Castillo depositaba los fondos de la recaudación en casa de Vega ó en casa de Galván?

T.—Creo que sí.

Después de contestar á la Defensa á algunas preguntas como si recuerda el testigo de Castillo tenía una silla de cuerna, manifiesta si afirmativamente y cuya silla la recogieron los hermanos del interfecto, se dá por terminada la declaración.

José María Rivas. Es vecino de Salamanca y tenía alguna amistad con el interfecto según se desprende de su declaración.

Marca la estatura de Castillo aproximadamente y su corpulencia. Dice que tenía una cicatriz en la mano derecha y que los zapatos se los hacía siempre un mismo zapatero porque padecía de los pies.

Manifiesta que el carácter y genio de Castillo era alegre y decididor.

El testigo se despidió en la posada del Rincón el día en que el interfecto salió á recorrer la zona de Ciudad Rodrigo y Tamames, pocos días antes de ocurrir el suceso de autos.

Castillo, había tenido algunas confianzas con el declarante y hablando un día de las cantidades que le adelantaba el José Gago, le dijo Castillo.—A mi me va á pasar lo que á ti; no voy á cobrar nada de Gago.—El testigo, le contestó.—Sí; cobrarás sino en una vez en dos.—Lo que quiero es legalizar en forma los créditos.—contestó Castillo.—me ha dicho que venderá unas tierras para pagarme, pero creo que no las tiene.

Continúa el testigo manifestando, que Castillo le dijo que temía que le pasara algo con José Gago.

Fiscal.—¿No le dijo á V. cuanto le debía Gago?

Testigo.—Unas 9000 pesetas.

F.—¿Sabe V. si al aparejar la cuenta el posadero, le puso una cuenta de su propiedad?

T.—Si señor.

F.—¿Sabe usted de que eran los estribos que lleva Castillos?

T.—De cuero.

El declarante hace mención de la carta que Castillo escribió desde Tamames á la posadera y lo hizo en los mismos términos que lo hizo el testigo anterior.

F.—Cuando tuvo usted noticia del hallazgo de un cadáver en las inmediaciones de Fuentes, ¿sospechó usted que fuera Castillo?

T.—Si señor; porque ya el periódico decía que era un viajante de Astorga; yo fui á Fuentes con el posadero del Rincón y un hijo; en primer lugar porque allí tenía una hija y quería verla y en segundo por curiosidad de ver si el muerto era Castillo.

Llegamos á la estación y al bajar del tren nos encontramos con Jose Gago que nos dijo.—¿Cómo por aquí?—Yo le contesté que haber á mi hija y al mismo tiempo, saber si el hombre que había sido encontrado era el cadáver de Castillo por que según el periódico (el cual le enseña Gago) debía ser el mismo. Entonces nos contestó.—No, dicen que es un serrano muy bien portado y que lleva botones de oro.

Ya íbamos para el pueblo de Fuentes, cuando nos llamó la guardia civil Entonces Gago, se separó á hacer su necesidad, y al incorporarse á nosotros y saber que íbamos á Martín del Rio, nos manifestó que el no podía ir por tener ocupaciones.

Allí nos dijeron que el cadáver estaba envuelto en una manta.

F.—¿Notaron Vdes. algo en Gago?

T.—Cuando leí el periódico que yo le di, dijo.—No es Castillo, porque se ha marchado para la parte de Vitigudino, aunque tambien me ha manifestado que después, va á Madrid con el objeto de gestionar entrar nuevamente en la Compañía de Singer de empleado.

F.—¿Prestó V. declaración ante el Juzgado en Martín del Rio?

T.—Si señor.

F.—¿Manifestó V. al Juez que el cadáver era Castillo y que la cabezada, manta y otros efectos eran del mismo?

T.—Si señor.

A petición de la defensa y después

de varias preguntas, se celebra un careo entre el testigo y el procesado, este con gran energía desmiente algunos conceptos de la declaración de aquel que sostiene en un todo.

—Miente V.—dice el procesado—decir que yo saldrá á V. ¿Como? ¡Si no el coozco! No es verdad tampoco que yo dijera que el cadáver era el de un serrano.

Viendo que el testigo le interrumpió, le dice.—Haga V. el favor de oírme, después hablará V.

El careo resulta sin avenencia.

El testigo, reconoce la albardilla y plumas y cree muy parecidos los estribos y cabezada que tenía Castillo.

El Abogado Defensor, comunica breves momentos con el procesado.

Acusación.—¿Sabe el testigo si Castillo viajaba por la casa de Miguelez de Astorga y estaba encargado de toda la cobranza cuya recaudación entregaba en la casa de Vega y Galván?

T.—Si señor.

A.—¿Sabe si Castillo llevaba los documentos que acreditaban la deuda de Gago?

T.—Si, me dijo que los llevaba en la cartera y que quería hacer escritura pública.

Defensa.—¿Insiste V. en negar en que Castillo era amigo de V?

T.—No señor ¿por que?

D.—¿No tiene V. interés en ocultar esa amistad?

T.—No señor.

Después de varias preguntas hace el testigo la siguiente grave revelación.

—Cuando Castillo salió de la posada del Rincón pidió un revólver al posadero porque dijo que temía que Gago le matara.

D.—¿Por qué no dijo V. eso al Juzgado?

T.—Dije lo que me pareció.

Comarece á careo Miguel García y recuerda que Castillo le pidió el revólver pero no oyó que este mostrara temores de muerte de parte de Gago.

Seguen después algunas preguntas de la presidencia, Fiscal y Acusación y termina este testigo suspendiéndose la sesión por breves momentos.

Dionisio Martín Sierra. Este testigo viajaba el 14 de Julio de Campocerrado á Fuentes, y encontró en el monte á Gago.

F.—¿El sitio en que V. encontró á Gago estaba cerca donde fué encontrada la mula?

T.—No se donde estaba la mula.

F.—¿Que distancia había de aquel sitio á Fuentes?

T.—Un kilómetro próximamente.

Dice que si viera la albarda que la conociera y que por el pueblo se decía de público que la mula, era de Castillo.

Reconoce la albarda como propiedad del interfecto.

Dice que el aparejo que usaba Gago era mejor que el que consta como pieza de convicción.

Faustino Velasco es el Secretario de Cabrillas y dice que conocía á Castillo hacía más de 7 años.

F.—¿Tenía V. confianza con Castillo?

T.—Si señor.

F.—¿Sabía V. si tenía prestadas algunas cantidades á Gago?

T.—Si señor me dijo varias veces, ascendía lo que le tenía dado unas 7000 pesetas. Castillo consultó conmigo que haría para legalizar la deuda y le di mi consejo. El 20 de Julio pernoctó en mi casa de regreso de Tamames.

Supe que le había escrito á Gago para liquidar y que este le decía en una carta, que iba á vender para pagarle.

unas fincas cosa que extrañó á Castillo por sospechar que no las tenía. Le decía tambien en la carta á Castillo, que llevara los recibos por esto me manifestó que Gago, le iba á hacer una mala pasada ó tenderle un lazo.

Estando á mi puerta Castillo, entró á mis habitaciones algo agitado y al verlo yo así le pregunté.—¿qué ocurre?—y me contestó.—Ahora ha pasado por la calle Gago.

El testigo dice que no ha vuelto á ver á Castillo, desde la mañana del 21 de Julio que fué á Fuentes de San Esteban.

Añade que tuvo siempre verdadera ansiedad por saber como había arreglado las cuentas con Gago pues los asuntos de éste sabia que iban muy mal.

Dice que cuando supo la aparición del cadáver y de la mula, desde luego sospechó que era el de Castillo y la caballería de su propiedad. Que vino á Salamanca y preguntó en la posada del Rincón donde le manifestaron que no había regresado Castillo todavía y abundando los posaderos en las sospechas del testigo, que decidieron marcharse á Fuentes.

Termina diciendo que el cadáver cree que es el de Castillo y que así lo cree todo el país.

Pedido por el señor Fiscal se celebra un careo entre el testigo y el procesado no habiendo avenencia el Presidente ordena la terminación del mismo, y aparece en la sala.

José Crespo sargento primero de la guardia civil

Jura decir verdad y declara que el día 29 de Julio de 1896 iban en el tren en coche de segunda, donde iban tambien dos caballeros que su conversación tenia relación con el crimen de donde empezó sus gestiones. recuerda los objetos recogidos al Gago que son en su mayor parte los que se exhiben en la sala, como igualmente tambien el libro que se sustrajo del pozo de la casa del Gago, explica el testigo toda clase de reconocimientos que verificó cumplimentando todo cuanto exige la ley, para el esclarecimiento del hecho, dice que en uno de los dichos reconocimientos vió en el ángulo del mostrador de la casa de Gago muchas manchas de sangre en dirección á la cuadra en cuyo sitio halló mas señales tanto en el suelo como en la pared que algunas tablas estaban recientemente raspadas con una azuela ó cepillo malo de carpintero de cuyas tablas mandó desclavar algunas que son las que entregó al Juzgado, que en varias gotas de de sangre se conocia en ellas como si se hubiera arrastrado algo encima de ellas.

Después de algunas preguntas por la acusación y defensa ordenó el presidente que se retirara el testigo suspendiendo el juicio hasta hoy á las diez de la mañana.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El 23 del actual ocurrió en la cercana dehesa de la Maza de Alba un desgracísimo suceso.

La niña Carmen Perez, de siete años de edad, hija de nuestro buen amigo don José Manuel, antiguo mayordomo de aquella finca, tuvo la mala suerte, al andar con una luz de petróleo, de que se le incendiaron los vestidos.

Dando quejidos lastimosos y agudos gritó corrió la pobrecita á la alcoba, donde por habere sentido enferma hacia

unos minutos, había entrado á acostarse su madre, quien tan pronto como se dió cuenta de lo que sucedía se arrojó de la cama y presa de la mayor angustia trató de apagar el fuego que abrasaba el cuerpo de la hija, consiguiéndolo enseguida, gracias á haber tenido la feliz ocurrencia de tapar bien á la criatura con un capote que halló á mano.

La pobre madre sufrió algunas quemaduras, afortunadamente leves, y la infeliz niña varias en el pecho, que si al principio se creyeron de gravedad, no lo han sido afortunadamente, pues hoy su estado es relativamente, satisfactorio.

Sentimos hondamente el percance y hacemos votos por la pronta y completa curación de ambas enfermas.

Conforme á lo informado por la comisión respectiva acordó el ayuntamiento ayer conceder las moratorias á los deudores del Pósito hasta el mes de Agosto, abonando los intereses.

Ha fallecido en Monsagro á los 82 años de edad, el licenciado en jurisprudencia don Francisco Paulino Villarón, cura párroco de aquella localidad y opositor que fué á la Doctoral de Ciudad-Rodrigo, cuando se creyó en don Rosendo Miguel del Corral.

Hoy á las once se inaugurarán las cocinas económicas de la Sociedad de San Vicente de Paul.

A ellas acudirán los pobres que socorrer el Excmo. Prelado, las conferencias y el consejo de la Sociedad.

Además y según costumbre en años anteriores se expendrán bonos en algún comercio.

Ha fallecido en Cuba el soldado del Regimiento de infantería de Burgos, Guillermo Alonso Hernández, natural de Ciudad-Rodrigo.

Descanse en paz.

En las oposiciones que se han verificado estos días para cubrir dos becas vacantes en los colegios universitarios para estudiar la filosofía en el Colegio español de Roma, han obtenido plaza don José Paniagua Segurado y don Desiderio Vicente Corredera.

Desde hoy al 9 de Diciembre próximo quedará abierto el pago de la mensualidad corriente, á las clases pasivas que perciben sus haberes en la Depositaria Pagaduría de Hacienda.

Escriben de la Habana que existe el propósito de repatriar á la Península los soldados enfermos, porque se salva, según las estadísticas sanitarias, el 80 por 100 de los atacados de enfermedades exóticas.

En la combinación de prelados próxima á llevarse á cabo no será trasladado como se había dicho, el obispo de Orihuela á la silla vacante de Mallorca.

El candidato probable para aquella sede es el actual vicario capitular don Pedro Juan Campius.

Un periódico local dice que le manifestan de Alba, que entre aquel vecindario se teme sea en esa semana la ejecución de los reos de Galisancho.

Continúa dedicándose con especialidad la Agencia general de Negocios denominada «La Actividad» en resolver las consultas administrativas, económicas y jurídicas y reitera los ofrecimientos hechos de redactar cuantos escritos se la encomienden y el pronto despacho de los múltiples asuntos y expedientes que se encarguen y que afecten á los ramos de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Se cobran todas clases de valores de los Municipios á gestionar el reconocimiento, liquidación, emisión ó conversión de créditos contra el Estado; así como realiza pagos, ya remitiendo fondos ó anticipándolos dicho Centro.—San pablo 66.

El Ayuntamiento parece dispuesto á satisfacer una de las necesidades que más se sienten en el edificio de la escuela de Medicina, que es dotarle del agua necesaria para la sala de disección.

Haría perfectamente.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en Avila don Ignacio Santos Fuentes, jefe que fué de la estación telegráfica de Ciudad Rodrigo.

Hemos oído decir que es tal la tirantez y encono que existe entre las parcialidades políticas del pueblo de Cabrillas, que raro es el individuo del partido de oposición que recibe la correspondencia.

Mejor informados podemos decir no es exacta la noticia que dimos en nuestro número de ayer, respecto á lo ocurrido en el paseo de la Alamedilla.

La guardia civil, detuvo ayer en esta Capital á una mujer vecina de Vitigudiño, la cual estaba reclamada para declarar en un juicio oral, que hace pocos días se suspendió por la no comparecencia de dicha mujer.

Ayer mismo ingresó en la cárcel á disposición de la Audiencia.

Durante ayer se celebraba el juicio oral en esta audiencia, una mujer sufrió un accidente siendo preciso que el médico de la Casa de Socorro le prestara los auxilios de la ciencia.

Se asegura que va á construir en Alba, junto á la iglesia de San Pedro, una gran hospedería para las peregrinaciones que continúan visitando el sepulcro de Santa Teresa y que han de ser ahora más frecuentes, con motivo de la Basílica Teresiana.

Se ha dispuesto que á los reclutas del segundo reemplazo de 1885 se les expida la licencia absoluta, y que á aquellos que por haber ingresado con retraso con retraso no les corresponda obtenerla por ahora, se les expida á medida que tengan derecho á ella.

Se ha resuelto por el ministro de la Guerra, contestando á una consulta hecha por el señor capitán general de este cuerpo de ejército, que las condiciones que han de reunir los soldados que á petición propia se destinan á Ultramar, deben ser las mismas que se exigían á los de la recluta voluntaria, entre las que figuraba la de saber leer y escribir.

Los cabecillas Agramonte y Sainz han llegado á Nueva York, después de haber

permanecido presos en la Habana dos años y medio. Se quejan de los sufrimientos que han experimentado, maldicen de España pero reconocen que nunca triunfará la causa separatista.

Han dicho á varios periodistas que la concesión de la autonomía disminuye en un cincuenta por ciento las fuerzas de la revolución.

Dice un periódico:

«Parece que por ahora no existe el pensamiento de repatriar de Filipinas soldados peninsulares en igual número que el de voluntarios indígenas reclutados. Eso se hará cuando el archipiélago esté completamente pacificado».

La policía de Salamanca anda sobre la pista de una mujer llamada Rosa, que hace dos ó tres días se ha fugado de la capital de Avila en compañía de cierta cantidad y varias alhajas dirigiéndose á esta población.

Dice el *Heraldo*:

Ayer fué reclamado por una madre en Salamanca el auxilio de la autoridad para rescatar del poder de un sujeto que le retenía con halagos, un niño de pocos años.

El niño tiene, según parece, excelentes condiciones para el *cante* andaluz, y era explotado por referido sujeto.

Despachos-Telegramas

PRIMERA SERIE

REUNION

Madrid 1 (8:25 m.)

Ayer tarde se ha reunido la minoría tradicionalista con objeto de leer y aprobar la protesta suscrita por los señores Mella y Zubizarreta contra las leyes autonómicas.

Dicha protesta se halla redactada en términos muy enérgicos y en correctísimo estilo.

Mañana aparecerá en *El Correo Español*.

NO ES EXACTO

Según manifestación de un caracterizado fusionista, es inexacto que el Gobierno haya llamado al general Weyler.

Y sin embargo, se le espera antes de lo anunciado.

UN CHQUE

En Bilbao han chocado el vapor inglés «Nora» y el francés «Vizcaya» resultando ambos con varias averías.

NO ES CIERTO

El ministro de la Gobernación ha desmentido completamente los rumores que han circulado acerca de existir agitación carlista en algunas provincias de España y que según todas las noticias remitidas por los gobernadores nada hay que temer en los actuales momentos.

LOS QUE VIAJAN

Han llegado a esta Corte el

diputado liberal señor Cobian y el Gobernador civil de la provincia de Orense señor Laguardia.

CONSEJO

Ayer á las 5 de la tarde, se reunieron los Ministros en Consejo al cual se le ha dado gran importancia.

Según mis noticias, el Ministro de la Guerra, dió cuenta del estado de las Campañas de Cuba y Filipinas y de la actitud de los rebeldes después de concederles la autonomía.

Se conoció de varios expedientes de indulto que presentó el Ministro de Gracia y Justicia.

El resto del Consejo, fué objeto de discusión la cuestión carlista.

ÚLTIMA HORA

Madrid 1 (10:20 m.)

COMENTARIOS

El despacho recibido del general Primo de Rivera, ha sido muy comentado en los Círculos políticos.

Las noticias que contiene no son tan favorables como nos han hecho creer despachos anteriores del general Primo de Rivera.

La insurrección está todavía patente y, por lo visto, las negociaciones no han sido tan satisfactorias como fueran de desear.

En los Centros oficiales reina, sin embargo, bastante optimismo.

LLEGADA

Por noticias particulares se sabe que ha llegado á la Habana el Marqués de Apezteguia á quien han dispensado un cariñoso recibimiento sus amigos y correligionarios.

EN ESPERA

En Lisboa es esperado un inspector de aduanas de España con objeto de arreglar varios asuntos referentes al cambio comercial hispano portugués.

TERREMOTOS

Telegrafian de Berlín que los terremotos que se han sentido en varios puntos del territorio no han tenido la importancia que se suponía.

NUEVA DENEGACION A LOS REOS DE GALISANCHO

Entre los expedientes de indulto que ayer conoció el Consejo de Ministros, figuraba el de los reos del crimen de Galisancho en esa provincia. A la hora en que telegrafio y apesar de haber trabajado por indagar si era uno de los expedientes que se había concedido indulto los de Galisancho, no he podido averiguarlo por no haber dado á la prensa todavía la nota del Consejo.

Si hay tiempo y lo averiguo, telegrafiaré.

SECCION DE ANUNCIOS

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5,07 id.

Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTE-
RA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIERCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'50 idem.

Tren núm. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem.

Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFÍA

—DE—

Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6
SALAMANCA

ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para la industria y el Comercio.

CARTELES anunciadores de ferias.

CUBIERTAS para toda clase de programas ó anuncios.

CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES con las fotografías de los establecimientos.

MEMBRETES CON ESCUDOS para Corporaciones.

ETIQUETAS de todas clases.

IMPRESIONES EN AUTOGRAFÍA para Apuntes de todas las Facultades.

MÚSICA de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.

TARJETAS de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.

LETRA DE CAMBIO para Comercio, y **Acciones** para Sociedades.

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios convencionales